

2XP 106387



Factura: 001-001-000027926



20181701074P01566



NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escríptura N°:	20181701074P01566						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2018, (13:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniénte	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	PRACTUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992220511001	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	JUAN ANDRÉS RUEDA CARRILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

36-567
Nº TRAMITE: 36557-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
07/05/18 2.1.1
94



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2.018 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 74 P
3 FACTURA No.- 27926

4

5

6

7

8 NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

9

10

11

12 MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
13 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRACTUM SOCIEDAD
14 ANÓNIMA

15

16

17

18 CUANTÍA: INDETERMINADA

19

20

21

Di 2 COPIAS

22

23

24

25

26 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
27 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dicesiete de
28 abril del dos mil dieciocho, ante mí doctor **JOSE LUIS JARAMILLO**
29 **CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN**

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 QUITO, comparecen a la suscripción de la presente escritura, por
2 una parte, el señor JUAN ANDRÉS RUEDA CARRILLO, de
3 estado civil soltero, a nombre y en representación de la Compañía
4 PRACTUM SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente
5 General, según consta del nombramiento que se agrega a la
6 presente escritura como documento habilitante; quien en caso de
7 controversias derivados del presente contrato recibirá las
8 notificaciones en la Avenida Naciones Unidas y Nuñez de Vela,
9 edificio Metropolitán, oficina setecientos once, séptimo piso,
10 número telefónico dos nueve cero cero siete ocho cinco; correo
11 electrónico: mauricioyanez80mail.com.- El señor compareciente
12 es: ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de
13 edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien
14 identifiqué con su presencia y con la cédula de ciudadanía que
15 me presenta cuya copia adjunto; y, dice: Que elevan a
16 escritura pública el contenido de la siguiente minuta:- S E Ñ O R
17 - N O T A R I O:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo
18 dígnese hacer constar una de modificación del objeto social y
19 reforma del estatuto social de la compañía PRACTUM
20 SOCIEDAD ANÓNIMA, al tenor de las siguientes cláusulas: P R I
21 M E R A.- COMPARCIENTES.- Comparece al otorgamiento de
22 la presente escritura de modificación del objeto social y reforma
23 del estatuto social de la compañía PRACTUM SOCIEDAD
24 ANONIMA, el señor JUAN ANDRÉS RUEDA CARRILLO, de
25 estado civil soltero, a nombre y en representación de la Compañía
26 PRACTUM SOCIEDAD ANÓNIMA, en su calidad de Gerente
27 General, según consta del nombramiento que se agrega como
28 documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contraer
2 obligaciones.- **S E G U N D A.- ANTECEDENTES.-** a) Por
3 escritura pública celebrada el veintidós de octubre de dos mil uno
4 ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil Doctor Segundo
5 Ivole Zurita Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Guayaquil, el dieciséis de Noviembre del dos mil uno se
7 constituyó la Compañía Anónima **PRACTUM SOCIEDAD**
8 ANÓNIMA; con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un
9 capital autorizado de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS**
10 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y con capital suscrito de
11 **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
12 **AMERICA.-** b) Por escritura pública celebrada el diecisiete de
13 septiembre de dos mil dos ante la Notaria Trigésima Cuarta de
14 Guayaquil Abogada Sara Calderón Regatto, inscrita en el Registro
15 Mercantil del Cantón Guayaquil, el diez de noviembre del dos mil
16 catorce, se realizo el Cambio de domicilio, Modificación del objeto
17 social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Anónima
18 **PRACTUM SOCIEDAD ANÓNIMA.- T E R C E R A.-**
19 **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL**
20 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PRACTUM SOCIEDAD**
21 **ANÓNIMA.-** La Junta General Extraordinaria de Accionista de la
22 Compañía **PRACTUM SOCIEDAD ANÓNIMA**, en sesión
23 celebrada el dos de abril del dos mil dieciocho, por unanimidad de
24 votos aprobó la modificación del objeto social y reforma del
25 estatuto social de la compañía **PRACTUM SOCIEDAD**
26 **ANONIMA.- C U A R T A.- DECLARACIONES.-** Con los
27 antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la
28 antedicha Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 Compañía PRACTUM SOCIEDAD ANONIMA; celebrada el
2 dos de abril del dos mil dieciocho; el suscrito señor JUAN
3 ANDRÉS RUEDA CARRILLO, en mi calidad de Gerente General
4 de la misma declaro: UNO.- Que se modifica el objeto social y
5 reforma del estatuto social de acuerdo con las cláusulas que
6 anteceden y en los términos del Acta de Junta General
7 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRACTUM
8 SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el dos de abril del dos mil
9 dieciocho.- DOS.- Que se reforma en consecuencia el Artículo
10 Segundo del Estatuto Social.- QUINTA.- HABILITANTES.- Se
11 agregan como documentos habilitantes: el nombramiento del
12 señor Gerente General y Acta de la Junta General Extraordinaria
13 de Accionistas de la Compañía PRACTUM SOCIEDAD ANÓNIMA,
14 en la que consta que por mayoría de accionistas resolvieron por
15 unanimidad LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
16 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
17 PRACTUM SOCIEDAD ANÓNIMA y se autorizó al Gerente
18 General para que suscriba la presente escritura y realice todos los
19 trámites pertinentes para su inscripción y notificación ante la
20 Superintendencia de Compañías.- Usted, señor Notario, se servirá
21 incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta
22 validez de esta escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los
23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
24 encuentra firmada por la Doctora Silvana Marín Borja, con
25 matrícula profesional número siete mil ciento cincuenta y ocho del
26 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del
28 caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987905454**

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1 ratifican y firman conmigo; en unidad de acto, en la forma de acuerdo
2 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo señalado
3 fe.-

4

5

6

7

8 JUAN ANDRÉS RUEDA CARRILLO

9 C.C. 0919648788

10

11

12

13

14

15 DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO

16 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

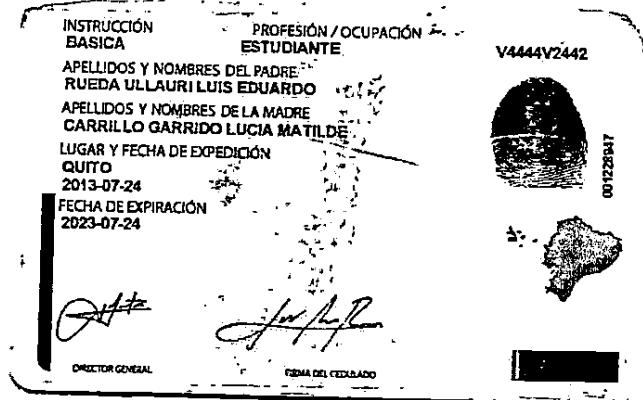
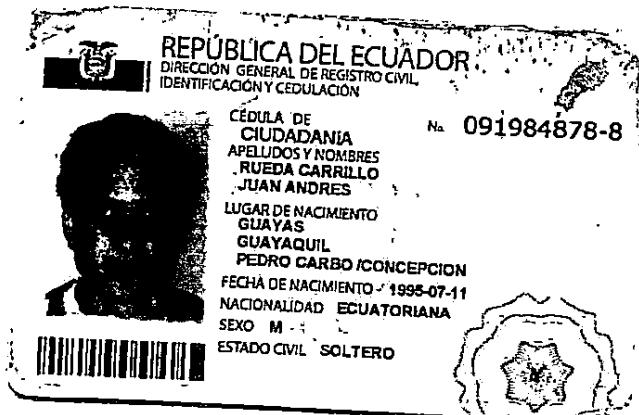
25

26

27

28







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919848788



Nombres del ciudadano: RUEDA CARRILLO JOAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RUEDA ULLAURI LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: CARRILLO GARRIDO LUCIA MATILDE

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GABRIELA LEONOR JARAMILLO CALERO - PICHINCHA-QUITO-NT 74 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-113-82216



187-113-82216

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRACTUM S.A.**

A las 15h00 del lunes 02 de abril de 2018, en la ciudad de Quito, en las oficinas principales de la compañía, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRACTUM S.A. Se reúne y constata el 100% del capital pagado, de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO
1700834011	GARRIDO ZAMBRANO GLADYS MARIA	600.00
1713339495	LA MOTTA RUEDA DAVID	200.00
	TOTAL	\$800.00

Los accionistas acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la modificación del objeto social de la compañía y reforma del estatuto.
- 2.- Puntos varios

Se instala la Junta Universal Extraordinaria de accionistas actuando como Presidente la Sra. Gladys María Garrido Zambrano y como Secretario el Ing. Luis Eduardo Rueda Ullauri.

La presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la modificación del objeto social de la compañía y reforma del estatuto.**

Toma la palabra, el Gerente General de la Compañía, el Sr. Juan Andrés Rueda Carrillo y explica que se debe reformar el artículo número dos del estatuto social de la compañía, con el objetivo de realizar los trámites tendientes a

obtener la calificación de la compañía ante entidades estatales, cuyos textos aprobados quedan así:

1.1 Artículo Segundo dirá:

"ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto principal la gestión del proceso de recuperación, esto es la fase preventiva, extrajudicial y judicial de los valores de operaciones crediticias u otros activos en las entidades de los sectores financieros públicos y privados, adicionalmente se dedicará a) a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas; en cualquier de los sectores de la economía y/o actividades ; estudios contables-financieros, de instrumentación de sistemas operativos utilizando medios manuales , mecánicos o electromecánicos ; efectuando tareas relacionadas con técnicas de contabilidad, auditorías externas; b) Podrá prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, económicos, inmobiliario, financieros, cobranzas, calificación de crédito, investigación de mercadeo y de comercialización interna, tecnológico y desarrollo del producto; c) La compañía podrá dedicarse a la investigación de mercado, estudio de consumidores, asesoría y gestión en materia promocional, publicitaria, de comercialización y de consumo; d) También se dedicará a la compra-venta, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías limitadas; e) La selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal; f) Se dedicará a la actividad mercantil como comisionistas, intermediarias, mandatarias, mandante, agente y representante de personas naturales y jurídicas; Cuenta Correntista Mercantil; g) Se dedicará a la educación de todos sus niveles. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía el Sr. Juan Andrés Rueda Carrillo, a fin de que efectúe todos los trámites necesarios tendientes a legalizar la resolución adoptada por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, así como proceder al otorgamiento de la escritura pública correspondiente a la modificación del objeto social de la compañía y reforma del estatuto.

Al no existir otro asunto que tratar, la señora Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

En Asuntos Varios, no hay nada que tratar, por lo que se da por terminada la sesión
siendo las 18h00, firmado para constancia por el Presidente y Secretario de la Junta
General y todos los asistentes.

gladys y de barrillo
Gladys María Garrido Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Luis Rueda Ullauri

Ing. Luis Rueda Ullauri

SECRETARIO

gladys y de barrillo
GLADYS MARIA GARRIDO ZAMBRANO
c.c. 1700834011

DAVID ENRIQUE LA MOTTA RUEDA
DAVID ENRIQUE LA MOTTA RUEDA
c.c. 1713339495

60640

Quito, 3 de Agosto del 2015

Señor
JUAN ANDRES RUEDA CARRILLO
Ciudad

De mi consideración

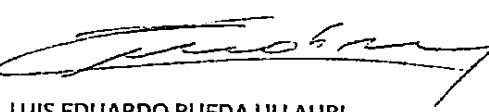
Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PRACTUM S.A. en sesión celebrada el 31 de julio del 2015, procedió a designar a usted Gerente General de la empresa, en reemplazo del Ing. FABIAN SUBIA CABEZAS. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución, celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 22 de octubre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Noviembre del 2001. Se sujetará, igualmente, a lo establecido en la Escritura Pública celebrada ante el notario Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto en la que consta el Cambio de Domicilio, Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto del 17 de Septiembre del 2002 marginada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Noviembre del 2014.

El período de Duración de su cargo es de **CINCO AÑOS**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

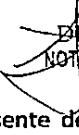

LUIS EDUARDO RUEDA ULLAURI
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **JUAN ANDRES RUEDA CARRILLO**, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía PRACTUM S.A.

Quito, 3 de Agosto del 2015


JUAN ANDRES RUEDA CARRILLO
C.C. 091984878-8

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Le acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
Juro fe que la C.C.P.A que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 07 Abril 2016


DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA ENCARADA
DEL DISTRITO METROPOLITANO

Le acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que las copias que en la presente se adjuntan son iguales a los documentos presentados ante mi.

07 Abril 2016

Notaria Laura Dolores Viteri
NOTARIA



REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60640



2 9 2 2 1 3 9 E J C N B I A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13936
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PRACTUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUEDA CARRILLO JUAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0919848788
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMC. MODF. OBJ. SOC. REF. ESTAT. RM: 4943 DEL: 10/11/2014 NOT. 34 DEL: 17/09/2002
JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y, GASPAR DE VILLARDEBEDE, QUITO
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE FELICIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI
CONFIERO ESTA....., FIRMO Y SELLO
COPIA CERTIFICADA, FIRMO Y SELLO
Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA.
QUITO: 17 - Diciembre - 2015

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
CANTÓN QUITO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero
NOTARIO





Factura: 003-003-000009907



20180901025000342

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIAL MARINEZ ORTIZ

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901025000342

MATRIZ

FECHA:	23 DE ABRIL DEL 2018, (11:35)
TIPO DE RAZÓN:	MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PRACTUM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	31878

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ CALERO BYRON MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713812723

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRACTUM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701074P01566

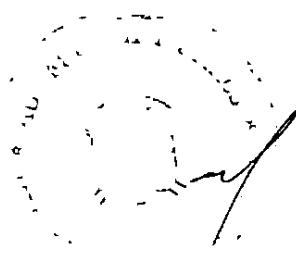
NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIAL MARINEZ ORTIZ
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06346-DP08-2018-SJ

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRACTUM S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ANTE EL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, **LA RAZÓN DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PRACTUM S.A.**, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO, NOTARIA SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. CON NUMERO DE PROTOCOLO 20181701074P01566.- DE TODO LO CUAL DOY FE.
GUAYAQUIL, 23 DE ABRIL DEL 2018. EL NOTARIO ENCARGADO..



Ab. Marcial Martínez Ortiz
NOTARIO SUPLENTE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ab. Marcial Martínez Ortiz".

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29146



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	83768
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2225
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0919848788	RUEDA CARRILLO JUAN ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /17/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRACTUM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4943 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 100-781, GASPAR DE VILLAROEL